



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00042318- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Lucía Beltramino en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: “Del imperativo político de inclusión educativa a las prácticas docentes en la escolaridad secundaria obligatoria. Un estudio en escuelas de gestión estatal en la ciudad de Córdoba”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Lucía BELTRAMINO prórroga ordinaria, a partir del día 19 de diciembre de 2023 y hasta el 18 de diciembre de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Del imperativo político de inclusión educativa a las prácticas docentes en la escolaridad secundaria obligatoria. Un estudio en escuelas de gestión estatal en la ciudad de Córdoba”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

